



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00042

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Jesús Navarro Jiménez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 27 de Junio de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Asiste también:

Don Francisco Jódar Alonso

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 41, correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de mayo de 2018.

II. 9L/MOCC-0560 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE MEDIDAS PARA INSCRIBIR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA HUELLA CARBONO, ELABORACIÓN DE UN PLAN ACCIÓN INDUSTRIAL PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CLIMA DEL FONDO DE



Asamblea Regional
de Murcia

**CARBONO Y APOYO A AYUNTAMIENTOS PARA USO RENOVABLES,
FORMULADA POR D. ALFONSO MARTÍNEZ BAÑOS, DEL G.P. SOCIALISTA.**

La moción es defendida ante la Comisión por el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende la enmienda parcial IX-20594.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia su apoyo a la moción, y el Sr. Guillamón Álvarez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que muestra su apoyo a la iniciativa.

(La Sra. Giménez Casaldueiro ha abandonado la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

*

En el turno para fijación del texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, que anuncia la aceptación del texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, incorporando su texto a la moción.

Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Podemos y Popular manifiestan su apoyo al nuevo texto de la moción.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE MEDIDAS PARA INSCRIBIR A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL REGISTRO NACIONAL DE LA HUELLA CARBONO, ELABORACIÓN DE UN PLAN ACCIÓN INDUSTRIAL PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CLIMA DEL FONDO DE CARBONO Y APOYO A AYUNTAMIENTOS PARA USO RENOVABLES

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de las siguientes actuaciones:



**Asamblea Regional
de Murcia**

- Adoptar todas aquellas medidas que sean precisas para que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia pueda ser inscrita en el Registro Nacional de la Huella de Carbono y alcanzar los objetivos del 20/20/20 marcados en 2008.

- Promocionar y dotar dentro de las disponibilidades presupuestarias, basándose en criterios objetivos y en las acciones ya realizadas por éstos, en las que se contemple la asignación económica correspondiente a cada uno de los cuarenta y cinco municipios de la Región, al objeto de que puedan poner en marcha medidas que permitan el uso de energías renovables, el aumento de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto al 2017 dando cumplimiento a los objetivos del 20/20/20.

- Elaborar un plan de acción industrial para desarrollar programas específicos y proyectos clima del fondo de carbono para una economía sostenible a nivel regional, que permita impulsar nuevas formas de producción con costes más reducidos y mayor eficiencia, aumentando la competitividad de nuestra industria.

- Realizar programas tendientes al cumplimiento de los objetivos recogidos en las nuevas Directivas sobre Economía Circular, en especial:

- Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos.
- Directiva (UE) 2018/850 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos.
- Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases".



Asamblea Regional
de Murcia

III. 9L/MOCC-0559 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO Y DIRECTRICES TERRITORIALES DE INSTALACIONES GANADERAS DE CARÁCTER INTENSIVO, FORMULADA POR D^a MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

Solicita la palabra el Sr. Fernández Martínez para una cuestión de orden y manifiesta que esta moción ya fue presentada y debatida en el mismo periodo de sesiones. Solicita que sea retirada por el Grupo Parlamentario Podemos o que la Mesa se pronuncie.

A continuación, la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos, señala que la moción decayó por empate en la votación y considera que, no habiendo manifestación al respecto en contra y habiendo sido admitida por la Mesa de la Cámara, debe ser sustanciada.

* Seguidamente, la moción es defendida ante la Comisión por doña María Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos.

(Durante su intervención, la Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien insiste en que no se debería haber debatido y señala que ha habido un error de la Mesa en el que no va a entrar, por lo que su Grupo se mantendrá en la posición adoptada cuando se debatió la moción anteriormente; y el Sr. Pagán Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante su intervención, el Sr. Pagán Sánchez, abandona la Mesa dada su calidad de Vicepresidente de la Comisión).

La Sra. Giménez Casaldüero hace uso de la palabra en el turno final de intervenciones.



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose de conformidad con el precitado artículo la moción rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Navarro Jiménez, la Sra. Giménez Casaldueiro y el Sr. Pagán Sánchez, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

IV. 9L/MOCC-0558 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPULSO Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CARRETERA RM-A15, CARRETERA DE EL CARCHE, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular).

La moción es defendida ante la Comisión por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, la Sra. Fernández Sánchez defiende la enmienda parcial IX-20590, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y muestra su parecer favorable a la moción.



Asamblea Regional
de Murcia

(Durante su intervención la Sra. Fernández Sánchez abandona la Mesa dada su calidad de Presidenta de la Comisión, siendo sustituida por el Vicepresidente, Sr. Pagán Sánchez).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos, y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncian su apoyo a la moción.

(Durante su intervención, la Sra. Giménez Casaldueiro abandona la Mesa dada su calidad de Secretaria de la Comisión).

En el turno para fijación del texto de la moción el Sr. Fernández Martínez propone la incorporación del texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la moción original.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE IMPULSO Y AGILIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LA REPARACIÓN, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CARRETERA RM-A15, CARRETERA DE EL CARCHE

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que adopte las medidas necesarias para el impulso y agilización de los trámites para la reparación, remodelación y adecuación de la carretera RM-A15, carretera de El Carche, especialmente en lo que es imprescindible para el inicio de las obras y que es su competencia, como es la gestión de los terrenos necesarios para acometer dicha remodelación".

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fernández Sánchez y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

V. 9L/MOCC-0561 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN A LA ENTRADA DE CÍTRICOS PROCEDENTES DE PAÍSES TERCEROS, FORMULADA POR D.



Asamblea Regional
de Murcia

JESÚS CANO MOLINA, D. JUAN PAGÁN SÁNCHEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

El Sr. Navarro Jiménez solicita la palabra para plantear una cuestión de orden. Concedida por la Presidencia, señala que hay un error en la admisión de esta moción por parte de la Mesa, al encontrarse admitida también la moción 9L/MOCC-734, del Grupo Parlamentario Socialista, con fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, la moción es defendida ante la Comisión por don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende la enmienda parcial IX-20593.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldiero, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, quien anuncia su apoyo a la moción, y el Sr. Fernández Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que muestra su parecer favorable a la iniciativa y, en su caso, a la enmienda si ésta se acepta.

(La Sra. Giménez Casaldiero ha abandonado la Mesa durante su intervención dada su condición de Secretaria de la Comisión).

Para fijar el texto de la moción, hace uso de la palabra el Sr. Cano Molina, que agradece el apoyo de los demás Grupos Parlamentarios y acepta incorporar el texto de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la moción inicial.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN A LA ENTRADA DE CÍTRICOS PROCEDENTES DE PAÍSES TERCEROS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno y este, a su vez, al Gobierno de España a:

1°. Que persevere en las oportunas gestiones ante las instituciones comunitarias, a fin de corregir la situación actual y defender los intereses de los citricultores españoles y europeos ante la entrada de cítricos procedentes de países terceros, en especial desde Sudáfrica, que son susceptibles de introducir alguna plaga o enfermedad que hoy en día no está en el territorio europeo y que pueden traer graves consecuencias.

2°. Solicitar ante las instituciones comunitarias que refuerce, en caso necesario, el control de calidad y la armonización de las inspecciones en los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) en el ámbito europeo y en todos los puertos de entrada para garantizar la sanidad vegetal de los cítricos españoles y europeos.

3°. La no ratificación y/o la petición para que inicie los trámites ante la Unión Europea para pedir la aplicación de la cláusula de salvaguarda del Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y sus Estados Miembros y los estados del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) de la Comunidad para el desarrollo del África Meridional (SADC), rubricado en Kasane el 10 de junio de 2016".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA